

# Memoria anual 2024

---

SENSOR CAPITAL S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

# Índice

---

<b>1. Carta del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>2. Perfil de la entidad</b>	<b>4</b>
<b>3. Gobierno corporativo</b>	<b>6</b>
<b>4. Estrategia</b>	<b>13</b>
<b>5. Personas</b>	<b>14</b>
<b>6. Negocios</b>	<b>16</b>
<b>7. Gestión de proveedores</b>	<b>17</b>
<b>8. Indicadores</b>	<b>18</b>
<b>9. Hechos relevantes o esenciales</b>	<b>24</b>
<b>10. Informes financieros</b>	<b>29</b>
<b>11. Notas a los Estados Financieros</b>	<b>33</b>

# Carta del Presidente

---

Estimados accionistas, inversionistas y colaboradores

Me es grato dirigirme a ustedes para presentarles por cuarto año la Memoria Anual y los Estados Financieros 2024 de Sensor Capital Administradora General de Fondos S.A. (Sensor Capital).

El año 2024 fue un año positivo para el mercado accionario en EE.UU. impulsado mayormente por la baja en la tasa de política monetaria de la FED y por los retornos de grandes empresas tecnológicas y el empresas del sector financiero. Lo anterior la continuación de los conflictos bélicos entre Israel-Hamas y entre Ucrania y Rusia. El año 2024 entregamos un retorno de USD+11,87% (incluyendo dividendos) para los aportantes de nuestro único fondo de inversión, Sensor Equity Trading. Este retorno se compara negativamente con un +24,50% de retorno del índice S&P500 con dividendos netos y positivamente con un 11,11% de retorno del índice Russell 2000 con dividendos netos

En cuanto a crecimiento y resultados de la AGF, el 2024 fue un año en que logramos generar un resultado operacional levemente negativo el que fue más que compensado por un positivo resultado no operacional de la mano del retorno positivo de la inversión de esta AGF en nuestro fondo Sensor Equity Trading FI, así como también por un aumento en el tipo de cambio dólar/peso.

Como en ocasiones anteriores, agradecemos a los directores e inversionistas la confianza depositada en nuestro equipo, y a nuestros colaboradores por el apoyo y asesoría en nuestro crecimiento y desarrollo. Durante el 2025 seguiremos trabajando para ofrecerles a nuestros inversionistas y accionistas buenos retornos relativos, en un contexto de negocios y trabajo apegado a nuestros principios declarados. En lo que va del año 2025, el mercado accionario de EE.UU. ha tenido un desempeño negativo originado por los efectos de los arancelos anunciados o ya impuestos por EE.UU. al resto del mundo. A la fecha de esta carta el fondo presenta un retorno relativo superior al del S&P500 y al del Russell 2000. Creemos estar preparados para administrar adecuadamente la alta volatilidad en este período de "guerra comercial" y aprovechar las oportunidades que vayan presentándose en el camino.

Atentamente.

Francisco Javier Garcés Jordán  
Presidente de Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

# Perfil de la entidad

---

**Razón social**

Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos

**Teléfono**

+56 2 2 750 5930

**RUT**

76.173.632-9

**Página Web**

<http://www.sensorcm.com>

**Domicilio**

Isidora Goyenechea 3120, piso 14 / El Bosque Norte  
0123, of 704, Las Condes.

**Correo electrónico**

[rlevy@sensorcm.com](mailto:rlevy@sensorcm.com) / [dhernandez@sensorcm.com](mailto:dhernandez@sensorcm.com)

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos es una sociedad anónima especial cuya existencia como administradora general de fondos fue aprobada por Resolución Exenta N° 83 de fecha 5 de enero de 2018, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la referida resolución fue inscrita a fojas 7.069 N° 4.006 en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago correspondiente al año 2018 y fue publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de enero de este mismo año.

La Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

## Misión y valores

**Misión**

Generar retornos, ajustados por riesgo o con menor correlación/beta, que sean superiores a los del mercado/Benchmark.

**Valores**

- **Integridad:** Nuestros valores más importantes son la confianza y la responsabilidad para con nuestros clientes. Tenemos el firme compromiso de atenernos a nuestra filosofía de inversión
- **Servicio:** Servir a nuestros clientes de manera oportuna, transparente y entregando un servicio de excelencia
- **Calidad:** Desarrollamos una estrategia de inversión única y de excelencia que aspira a seguir mejorando con innovación a través de la investigación y el desarrollo. Lo anterior teniendo en cuenta los objetivos de nuestros clientes y riesgos inherentes a invertir

## Información histórica

Administradora Sensor Capital S.A., es una Sociedad constituida en la República de Chile por escritura pública con fecha 06 de octubre de 2011, ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Eduardo Avello Concha.

Mediante Resolución Exenta N° 83 de fecha 5 de enero de 2018, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se modificaron los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Administradora Sensor Capital S.A. a Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3120, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

## Propiedad

### 1. Situación de control

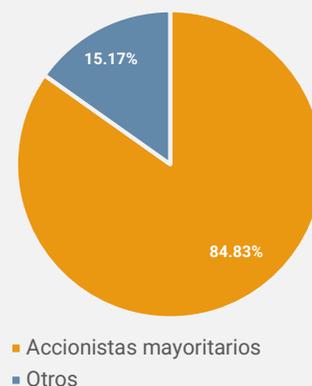
La Administradora Sensor Capital S.A. es controlada por el accionista mayoritario y Gerente General, Ricardo Levy. Esta situación se ha mantenido desde la constitución de esta. En cuanto a las acciones, son nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal.

### 2. Identificación de socios o accionistas mayoritarios

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con 11 accionistas, los cuales se encuentran mencionados con su porcentaje de participación en la siguiente tabla:

Accionista	RUT	Acciones	% Participación
Inversiones y asesorías El Plomo Ltda.	76.069.302-2	119.534	67,8654%
Inmobiliaria San Francisco Ltda.	78.627.280-7	29.872	16,9598%
Juan Pablo Garcia Ainará	10.974.400-k	8.807	5,0002%
Minera e Inversiones Hernán Levy y Cia. Ltda.	77.020.490-9	4.367	2,4794%
Asesorías El Lingue Limitada	77.854.910-7	3.255	1,8480%
Consultorías Asesorías e Inversiones SpA	76.082.534-4	3.255	1,8480%
Francisco Valenzuela Baltra	16.094.577-k	2.000	1,1355%
Inversiones La Providencia SpA	76.245.917-5	1.633	0,9271%
Inversiones y Rentas La Reina	76.010.741-7	1.633	0,9271%
Inversiones Bula Matari Ltda.	78.777.300-1	1.632	0,9266%
Ricardo Levy Guarda	10.284.887-k	146	0,0829%

Gráfico de participación porcentual de los accionistas



# Gobierno corporativo

## Marco de gobernanza

El Gobierno Corporativo de Sensor está compuesto de la siguiente manera:

### Directorio

El Directorio corresponde al órgano colegiado de la sociedad cuya función primordial es la administración superior de Sensor, en este sentido es el responsable de fijar las políticas legales, económicas y financieras de la Administradora y se involucra con la ejecución de determinados actos y contratos relevantes que celebra la sociedad.

Entre sus fines se puede considerar lograr el crecimiento y éxito futuro de la institución, creando valor sustentable en un marco de transparencia, con una adecuada gestión estratégica y operacional de la institución, control focalizado de riesgos, con respeto de la legalidad vigente y de los deberes éticos contenidos en el Código de Ética y Conducta.

Adicionalmente, el Directorio de Sensor tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- La revisión periódica junto con el Encargado de Cumplimiento y Control Interno de la Administradora del cumplimiento a las políticas de riesgo y de gestión de riesgos de Sensor, de conformidad con la Circular N°1869 de la CMF;
- La revisión y actualización de las Políticas, Procedimientos y Controles de Sensor;
- La revisión anual del cumplimiento de los objetivos estratégicos de corto y mediano plazo que el mismo Directorio haya fijado para Sensor;
- La revisión periódica junto con el Oficial de Cumplimiento del cumplimiento del Manual de Prevención y Detección de Operaciones de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo, de conformidad con la Circular N°1.809 de la CMF y la Circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero;
- La aprobación de los estados financieros anuales y trimestrales tanto de los fondos rescatables que administra Sensor, así como los de la Administradora. Para estos efectos el Directorio se reúne cada 12 meses con la empresa de auditoría externa de los fondos administrados y 2 veces al año con los auditores externos de la Sociedad;
- La revisión y modificación de los reglamentos internos de los fondos rescatables;
- La aprobación de la creación de nuevos fondos de inversión; y
- La evaluación del Gerente General y de los Gerentes de las diferentes áreas.

Los directores son elegidos por la Junta de Accionistas y de conformidad con los estatutos de la Administradora, el Directorio está compuesto por cinco directores.

El Directorio dura un periodo de tres años, al final del cual debe renovarse completamente.

El Directorio se reúne en sesiones ordinarias mensuales y en sesiones extraordinarias cuando las necesidades de la Administradora lo ameriten.

De conformidad con el artículo 8° de los estatutos de Sensor, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, correspondiendo a la junta ordinaria de accionistas determinar la cuantía de la remuneración.

## **Gerente General**

El Gerente General lo designa el Directorio, y corresponde a la máxima autoridad administrativa de la Administradora, y representante legal de la misma.

En este contexto, el Gerente General le corresponde ejecutar las resoluciones que el Directorio tome, y tiene la misión de guiarlo en la tarea de definir los objetivos estratégicos de la Administradora, administrando eficaz y eficientemente los recursos financieros, humanos y físicos de la institución para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, construyendo una cultura organizacional compatible con su misión, objetivos estratégicos y valores.

Dentro de las funciones que legalmente le corresponden al Gerente General se encuentra la de elaborar las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos y control interno para la Administradora y los fondos que administra. Si bien, éste podrá delegar la elaboración de ciertas políticas y procedimientos específicos a los gerentes de las distintas áreas, o a una persona especialmente calificada, el Gerente General es el responsable final de la elaboración de políticas y procedimientos, los cuales, deben ser aprobados por el Directorio.

Asimismo, el Gerente General de la Administradora estará a cargo de la elaboración de las estrategias de mitigación de riesgos y los planes de contingencia en relación con los principales riesgos que surjan de las actividades de la Administradora en sus áreas funcionales. El Gerente General podrá delegar esta actividad al Encargado de Cumplimiento y Control Interno, a los gerentes de cada área o a otra unidad de la organización, ya sea dentro de la misma Administradora, o bien, a otra unidad perteneciente al grupo financiero de acuerdo a su naturaleza.

## **Encargado de Cumplimiento y Control Interno**

El Encargado de Cumplimiento y Control Interno es designado por el Directorio de la Administradora y reporta directamente a éste. El Encargado de Cumplimiento y Control Interno tiene como función principal la de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente. La persona designada en tal cargo será independiente de las unidades operativas de la Administradora y será el contacto con la CMF en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos de la Administradora.

El Encargado de Cumplimiento y Control Interno tiene las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos a lo largo de toda la organización.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Proponer cambios en las políticas y en los procedimientos según corresponda.
- Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el Personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda a lo menos: (i) los riesgos derivados de sus actividades; (ii) la naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos; (iii) sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados; y (iv) las consecuencias del incumplimiento de tales controles.
- Realizar el seguimiento, a objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- Crear y poner en marcha y actualizar procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.
- Controlar el cumplimiento de los planes de contingencia y sus respectivos procedimientos.

## Directorio

El directorio de la Sociedad es integrado por 5 miembros, los cuales fueron elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023.

Nombre	RUT	Cargo	Fecha de Nombramiento
Francisco Garcés Jordán	7.034.046-1	Presidente	27-04-2023
Cristobal Silva Bengolea	13.552.256-2	Director	27-04-2023
Tomás Hernán Reyes Torres	15.676.443-4	Director	27-04-2023
María Catalina Valenzuela Bejares	9.735.659-9	Director	27-04-2023
Juan Ignacio Contesse Ayala	10.981.111-4	Director	27-04-2023

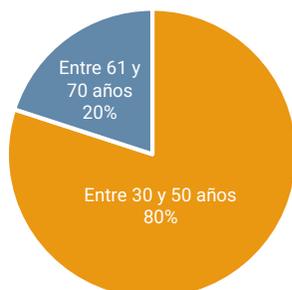
Durante el ejercicio 2024, los señores Directores percibieron remuneraciones por concepto de dietas por un monto anual de \$1.200.000.

Nombre director	Experiencia
Francisco Garcés Jordán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresario y director en diversas empresas y fundaciones</li> <li>Gerente General SalfaCorp S.A. (2003-2015)</li> <li>Miembro del comité de inversiones de Fondos Multifamily LarrainVial</li> </ul>
Cristóbal Silva Bengolea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Managing partner en Adm. Fen Capital S.A. (2012-P)</li> <li>Director de ACAFI (2017-2021), Destácame y Colektia.</li> <li>Profesor del curso de «Protección y Financiamiento de la Innovación» de la Universidad Católica de Chile.</li> </ul>
Tomás Hernán Reyes Torres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor Asociado escuela de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Católica de Chile (PUC).</li> <li>Director del Laboratorio de Finanzas Itaú de la PUC</li> <li>Director del Magister en Ingeniería Industrial de la PUC y de la Fundación San Agustín.</li> </ul>
María Catalina Valenzuela Bejares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directora Ejecutiva Foro Innovación (2024-P)</li> <li>Gerente de Finanzas de Fondo Esperanza SPA (BBVA y Hogar de Cristo), créditos a más de 120.000 clientes (2016-2024).</li> <li>Marketing Health Care Business y Marketing para Critical and Chronic Care Solutions Division, 3M Chile S.A. (2006 a 2016).</li> <li>Loreal Chile (2003 a 2006)</li> </ul>
Juan Ignacio Contesse Ayala	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abogado Fiscalía Socovesa S.A. (2012-P)</li> <li>Abogado Inmobiliaria de Geosal S.A., SalfaCorp (2006-2012)</li> <li>Abogado COANIQUEM – (2005)</li> </ul>

Se reúnen con el equipo ejecutivo de Sensor Capital una vez al mes de forma remota o presencial. La duración de esta junta es de una hora aproximadamente.

El directorio de la Sociedad está constituido por 5 miembros, 4 miembros de género masculino y 1 miembro de género femenino, todos de nacionalidad chilena. A continuación, se presentan de acuerdo con su rango de edad y antigüedad como Director.

**Rango de edad**



**Rango de antigüedad**



## Ejecutivos principales

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha	Porcentaje de participación
Ricardo Levy Guarda	10.284.887-k	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General	Enero 2012	67,9%
Dainelín I. Hernández Muñoz	25.735.128-9	Ingeniera en Petróleo	Gerente de Operaciones	Agosto 2018	0%
Luz María Waidele	16.611.927-8	Abogada	Encargada de Cumplimiento	Mayo 2023	0%

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha cancelado por concepto de remuneraciones un total de \$137.368.224

## Gestión de Riesgos

### Marco general de administración de riesgo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, SENSOR CAPITAL S.A. Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de este, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

#### (a) Riesgo de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos administrados por la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño de algún fondo.

##### (i) Riesgo de precio

La política de la Sociedad es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene inversiones de derivados relacionados expuestos al riesgo de precio.

##### (ii) Riesgo de tasas de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos en las tasas de interés. Riesgo no significativo para la administradora.

##### (iii) Riesgo cambiario

La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en US\$ y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

La Administradora tiene los siguientes activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024:

Activos en USD	31-12-2024
	MUSD
Efectivo y equivalente al efectivo	33
Inversiones	1.647
<b>Moneda extranjera MUSD</b>	<b>1.680</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la posición de moneda extranjera en la Administradora asciende a MUSD 1.680, lo cual implica que por cada peso que baje el tipo de cambio, la pérdida potencial de la administradora se incrementaría en M\$1.680.

### (b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Hasta 1 mes
	M\$
Deudores por Ventas	28.533
Deudores Varios	1.541
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>30.074</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene contratos vigentes expuestos al riesgo de crédito, debido a que el saldo más relevante es de un cliente potencialmente recuperable.

### (c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Cuentas por pagar	Hasta 1 mes
	M\$
Tesorería General de la República	3.588
Leyes Sociales	2.618
Otras cuentas	19.035
<b>Totales</b>	<b>25.241</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee obligaciones en pesos chilenos, no sujetas a interés real por pagar, son flujos conocidos y posee los saldos suficientes para su liquidación.

### Programa de gestión de riesgos y control interno

Dentro del programa de gestión de riesgos de Administradora destacan dos funciones principales: (i) la función de gestión de riesgos, que tiene por objeto establecer políticas tendientes a mitigar y evitar los riesgos ya mencionados, y (ii) la política de control interno, que tiene por objeto monitorear el efectivo cumplimiento de los procedimientos de control.

#### Función de gestión de riesgos

La función de gestión de riesgos comprende dos subcategorías, Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos y control interno y Función de Control.

## **Función de gestión de riesgos**

### (i) Políticas y Procedimiento de gestión de riesgos y control interno:

La Política y Procedimiento de gestión de riesgos y control interno, comprende principalmente la emisión trimestral de reportes con el detalle de las inversiones y de la composición de la cartera, reporte que es previamente autorizado por el Encargado de Cumplimiento.

El valor de la cuota de los fondos se calcula con la frecuencia acorde a la liquidez de cada fondo.

En la medida que el fondo cuente con la posibilidad de rescate, se fijará una política que contemple mantener en caja un porcentaje mínimo a determinar en el reglamento interno del respectivo fondo.

Para efectos del cumplimiento de la legislación vigente se utiliza un calendario de control de plazos, en el cual se indica la información que debe ser enviada, publicada o revelada y las entidades que deben ser sus destinatarios.

El control de los límites de inversión y de los límites de endeudamiento, así como de las políticas de liquidez, gastos y otras que corresponda, se deben efectuar periódicamente de conformidad con la legislación y normativa aplicable al efecto.

### (ii) Función de Control:

Las labores de monitoreo y control se encuentran a cargo del Encargado de Cumplimiento y se registrarán, mediante la preparación de los siguientes informes:

Un informe de periodicidad trimestral que detallará los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el período que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso y las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.

Un informe de periodicidad semestral que detallará el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión.

Sobre la base de estos informes, el Directorio determinará si se deben modificar los procedimientos operacionales y/o controles inherentes, y en qué áreas, para así alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

# Estrategia

---

## Horizontes de tiempo

Plan de expansión para los próximos años:

- Expansión internacional y estructura offshore para inversionistas extranjeros.
- Estrategia y crecimiento a nivel local con inversionistas institucionales y family office.
- Crecimiento del equipo.

## Objetivos estratégicos

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos administra un solo fondo: Sensor Equity Trading Fondo de Inversión.

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Rescatable.

Sensor Equity Trading es un fondo largo accionario de tipo fundamental con implementación cuantitativa que busca generar retornos en dólares mediante i) valorización del portafolio accionario en el tiempo ii) trading diario/semanal de acciones, iii) exposición neta positiva al mercado promedio entre 60% y 100%. El universo a transar es determinado por un modelo cuantitativo basado en fundamentos. El fondo combina posiciones largas y cortas con el objetivo de mantener durante períodos largos una exposición neta promedio positiva de entre 60% y 100%, con oscilaciones, durante períodos acotados, de entre +30% y +120%.

El objeto del Fondo es invertir directa o indirectamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones ("ETF") que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta.

Para efectos de la inversión indirecta, el Fondo podrá invertir en el fondo extranjero denominado Sensor Equity Trading Fund Ltd (en adelante el "Fondo Extranjero"), cuyo Investment Manager es Sensor Capital Internacional Ltd, una sociedad relacionada a la Administradora.

El Fondo Extranjero es una "BVI Business Company" constituido en las Islas Vírgenes Británicas. Copia actualizada de los documentos relativos al registro y constitución del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

## Planes de inversión

La sociedad no cuenta con un plan de inversiones de corto o largo plazo.

# Personas

## Dotación de personal

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad cuenta con 4 colaboradores.

Categoría	Nombre	Cargo
Alta Gerencia	Ricardo Levy Guarda	Gerente General
Gerencia	Dainelín I. Hernández Muñoz	Gerente de Operaciones
Otros Profesionales	Luz María Waidele	Encargada de Cumplimiento
	Rodrigo I. Zuñiga Gajardo	Analista Senior de Investigación y Desarrollo

### 1. Número de personas por sexo

La Sociedad cuenta con 4 colaboradores, 2 de género masculino y 2 de género femenino.

### 2. Número de personas por nacionalidad

La Sociedad cuenta con 4 colaboradores, 3 de nacionalidad chilena y uno de nacionalidad venezolana.

### 3. Número de personas por rango de edad

La Sociedad cuenta con 4 colaboradores:

Rango de edad	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años
N° de Colaboradores género masculino	1	1
N° de Colaboradores género femenino	2	-

### 4. Antigüedad laboral

La Sociedad cuenta con 4 colaboradores:

Rango de Antigüedad	Menos de 3 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años
N° de Colaboradores género masculino	1	-	1
N° de Colaboradores género femenino	1	1	-

### 5. Número de personas con discapacidad

Al 31 de diciembre 2024, la Sociedad no cuenta con personas con discapacidad.

## Formalidad laboral

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad cuenta con 4 colaboradores, 2 de género masculino y 2 colaboradores de género femenino. La siguiente tabla presenta el tipo de relación laboral:

Tipo	Nombre	Porcentaje del total
Contrato Indefinido	Ricardo Levy Guarda	75%
	Dainelín I. Hernández Muñoz	
	Rodrigo I. Zuñiga Gajardo	
Contrato por honorarios	Luz María Waidele	25%

## Adaptabilidad laboral

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad cuenta con 4 colaboradores, 2 de género masculino y 2 colaboradores de género femenino. La siguiente tabla presenta el tipo de jornada:

Tipo de Jornada	Modalidad	Porcentaje del total
Tiempo completo	Ricardo Levy Guarda	75%
	Dainelín I. Hernández Muñoz	
	Rodrigo I. Zuñiga Gajardo	
Jornada parcial	Luz Maria Waidele	25%

## Equidad salarial por sexo

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad no cuenta con más de un colaborador en la misma categoría de cargo por lo que no existe brecha salarial o diferencia de salario por género.

# Negocios

---

## Sector Industrial

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos es una sociedad anónima especial cuya existencia como administradora general de fondos fue aprobada por Resolución Exenta N° 83 de fecha 5 de enero de 2018, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la referida resolución fue inscrita a fojas 7.069 N° 4.006 en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago correspondiente al año 2018 y fue publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de enero de este mismo año.

La Administradora tiene por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

## Negocios

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad administra un fondo de inversión público rescatable:

- Sensor Equity Trading Fondo de Inversión

# Gestión de proveedores

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad cuenta con tres servicios externalizados, quienes son los principales proveedores:

Servicio	Nombre
Contabilidad	Asesorías Contables y Tributarias JCC SpA
Legal	Barros & Errázuriz
Folleto informativo	LVA índices

## Pago a proveedores

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad cuenta con 34 proveedores. No ha pagado intereses por mora o simple retardo, ni tampoco posee acuerdos inscritos en el registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago. Todas las facturas son pagadas en menos de 30 días.

Categoría	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total	53.478.377	-	-
Monto Total intereses	0	-	-
Número de Proveedores	34	-	-
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	0	-	-

# Indicadores

---

## Cumplimiento legal y normativo

### 1. Introducción

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sensor”) dictó la siguiente Política de Política y Procedimientos sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa (en adelante la “Política”) en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “CMF” o la “Comisión”) a través de la Circular N°1869.

La presente Política tiene por objeto presentar procedimientos y políticas que especifiquen la forma en que la Administradora garantizará el debido cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes, normativas, y reglamentos internos de los fondos administrado por Sensor (el “Fondo” o los “Fondos”).

### 2. Aplicación

Las disposiciones de la presente Política serán aplicables a todos los directores, ejecutivos, y empleados de la Administradora (en adelante los “Colaboradores”) por lo que, las obligaciones, procedimientos, prohibiciones y sanciones que se establecen en la presente Política, deberán ser debidamente comunicadas a todos ellos.

### 3. Funciones y responsabilidades

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión, las administradoras de fondos de terceros deben mantener una estructura organizacional apta para la definición, administración y el control de todos los riesgos pertinentes derivados del desarrollo de sus actividades.

Para tales efectos, tendrán incidencia en las políticas y procedimientos de esta Política los siguientes órganos corporativos:

#### **Directorio**

El Directorio es la instancia responsable de aprobar las políticas, los procedimientos y modelos de gestión de riesgos y control interno para la Administradora y sus Fondos, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria, en caso de que se produzcan cambios significativos en ellos, dejando evidencia de ello en el acta respectiva.

Para tal efecto, el Directorio contará con el apoyo y asesoría permanente del Gerente General, del Gerente de Operaciones y del Encargado de Cumplimiento.

Entre las funciones que tendrá el Directorio relativas a la presente Política, se encuentran las siguientes:

- Aprobar la Política y Procedimientos sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa, sus modificaciones, procedimientos, controles.

- Revisar la presente Política a lo menos una vez al año o con la frecuencia necesaria, en caso de que se produzcan cambios significativos en las políticas y procedimientos establecidos en ésta, dejando evidencia de ello el acta correspondiente.
- Designar al Encargado de Cumplimiento, cuyas funciones y facultades se describen en la presente Política, sin perjuicio de otras funciones y facultades que le sean encargadas en otras materias o en otros procedimientos y que no se encuentren reguladas en la presente Política, y que la regulación vigente autorice.
- Aprobar la creación de nuevos Fondos, su reglamento o modificaciones a estos últimos en el caso de los Fondos rescatables, así como proponer modificaciones a las asambleas de aportantes en el caso de Fondos de inversión no rescatables.

### **Gerente General**

El Gerente General de la Administradora reporta de sus funciones directamente al Directorio, tiene las atribuciones y responsabilidades que la ley y los estatutos le confieren.

Dentro de sus funciones, en relación a esta Política se encuentran las siguientes:

- Diseñar la Política y Procedimiento sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa y velar por el cumplimiento de las mismas a lo largo de toda la Administradora.
- Definir y presentar al Directorio para su aprobación la Política y Procedimiento sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa.
- Tomar las medidas para su correcta implementación y cumplimiento.
- Proponer al Directorio para su aprobación los objetivos, políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la legislación y normativa contenida en la presente Política.
- Asegurar que la implementación, procesos y políticas sobre cumplimiento de legislación y normativa sean implementadas de forma correcta.
- Proponer al Encargado de Cumplimiento cambios a la presente Política en caso que sea necesario.
- Analizar y proponer al Directorio oportunidades de inversión para la creación de nuevos Fondos y modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos ya existentes.
- Solicitar asistencia de asesores legales externos ante la necesidad de crear o modificar los reglamentos internos de los Fondos.

### **Gerente de Operaciones**

El Gerente de Operaciones tiene como objetivo apoyar el diseño y desarrollo de políticas y lineamientos en materia de back office, así como supervisar y apoyar los procesos y procedimientos orientados a asegurar el correcto registro de las operaciones de la Administradora y sus Fondos.

Sin perjuicio de tales funciones generales, al Gerente de Operaciones le caben las siguientes funciones en relación a lo regulado en esta Política:

- Identificar los riesgos operacionales relativos al proceso de cumplimiento de legislación y normativa e informarlos al Encargado de Cumplimiento.
- Registrar todos los incidentes o eventos (incumplimientos, errores u otros) que generen desviaciones a los procedimientos definidos en la presente Política.
- Revisar la información que debe ser enviada a cada ente fiscalizador, validando que todos los reportes correspondientes hayan sido enviados e informados a tiempo, así como, respaldar el envío de dicha información y de la recepción de la misma por parte del ente fiscalizador.

- Elaborar el calendario de control en base mensual, el cual indicará la información y periodicidad con que debe ser enviada la información a cada ente fiscalizador.
- Analizar y recomendar al Directorio la metodología, sistemas de medición, escenarios u otros necesarios para identificar, monitorear, controlar e informar el cumplimiento de la legislación y normativa.
- Analizar y revisar en conjunto con el Gerente General las oportunidades de inversión para la creación de nuevos Fondos, así como las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos ya existentes, previa presentación al Directorio.
- Proponer al Encargado de Cumplimiento cambios a la presente Política en caso que sea necesario.

### **Encargado de Cumplimiento**

El Encargado de Cumplimiento es designado por el Directorio de la Administradora y reporta directamente a éste.

El Encargado de Cumplimiento tiene como función principal la de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente, sin perjuicio de otras funciones y facultades que le sean encargadas en otras materias u otros procesos y que no se encuentren reguladas en la presente Política.

La persona designada en tal cargo será independiente de las unidades operativas de la Administradora y será el contacto con la Comisión y otras autoridades fiscalizadoras en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos de la Administradora.

Dentro de sus funciones en lo relativo a esta Política, cabe mencionar las siguientes:

- Monitorear el cumplimiento de la Política y Procedimientos sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa en forma permanente, de acuerdo a las exigencias y objetivos definidos por el Directorio.
- Proponer cambios a la Política y Procedimientos sobre el Cumplimiento de la Legislación y Normativa a según corresponda.
- Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda los riesgos derivados de sus actividades, la naturaleza de los controles elaborados para administrar los riesgos y las respectivas funciones que deben desempeñar para el cumplimiento de los controles especificados en la presente Política, así como las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- Comprobar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la presente Política, de conformidad con lo establecido en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en procedimientos y controles incluidos en la presente Política.
- Realizar las pruebas necesarias a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento.
- Preparar y presentar los informes dirigidos al Gerente General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de procedimientos y controles, y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.
- Verificar que, ante la creación de algún nuevo Fondo o la modificación de algún reglamento interno, se cumpla con el procedimiento descrito en la presente Política y con la normativa.

#### **4. Procedimientos de Control**

Con el fin de dar cumplimiento con los reportes que la Administradora debe enviar como entidad regulada a los organismos fiscalizadores de acuerdo al desarrollo de sus negocios, la Administradora utilizará un calendario de control en base mensual, elaborado por el Gerente de Operaciones o quien designe, que indicará la información y periodicidad con que debe ser enviada la información y su destinatario.

Adicionalmente se utilizará una planilla Excel, en la cual se indica la información que debe ser enviada y las fechas máximas de entrega de la misma a los organismos fiscalizadores.

Como un mecanismo de control adicional, periódicamente el Encargado de Cumplimiento realizará una revisión de la información que debe ser enviada a cada ente fiscalizador, validando que todos los reportes correspondientes hayan sido enviados e informados a tiempo.

El Gerente de Operaciones mantendrá un respaldo del envío de la información y de la recepción del mismo por parte del receptor.

Adicionalmente, el Encargado de Cumplimiento mantendrá actualizado un catastro que distingue las obligaciones normativas relevantes al efecto para una Administradora, indicándose los responsables de las gestiones asociadas al cumplimiento de las políticas donde se regulan, los plazos, responsables de su supervisión, y responsable de envío, el cual estará disponible en los servidores de la Administradora.

#### **5. Procedimiento de creación de nuevos Fondos**

Habiendo identificado una oportunidad de inversión, el Gerente General deberá solicitar, vía correo electrónico, a los asesores legales externos la elaboración del correspondiente reglamento interno de un nuevo Fondo, el cual a su vez deberá ser revisado también por el Gerente de Operaciones y el Encargado de Cumplimiento. Ellos verificarán que se cumpla con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014 y en la Norma de Carácter General N°365, cuyas exigencias se entienden reproducidas e incorporadas a la presente Política.

A continuación, el Gerente General solicitará la aprobación del nuevo Fondo y su reglamento interno al Directorio de la Administradora, informando si dicho Fondo estará o no sometido a la fiscalización de la Comisión.

El Directorio analizará lo expuesto por el Gerente General y se dejará registro en el acta de su aprobación o rechazo respecto del nuevo Fondo y/o las modificaciones sugeridas al reglamento interno presentado.

El Gerente General junto al Gerente de Operaciones y el Encargado de Cumplimiento, revisarán lo indicado por el Directorio y el Gerente General informará a los asesores legales externos las modificaciones sugeridas por éste, de haberlas, a fin de que dichas sugerencias sean revisadas de conformidad a la normativa vigente, resultando de dicho procedimiento una nueva versión del reglamento interno, el cual deberá ser sometido a aprobación del Directorio previo a su implementación.

El procedimiento de revisión antes indicado será realizado hasta que el Directorio entregue su aprobación y manifieste su conformidad con el texto final del reglamento interno. Esto, deberá quedar registrado en el acta de la sesión que corresponda

Para el caso de que se trate de un Fondo no rescatable se incluirá dentro del procedimiento anterior la elaboración del contrato de promesa, de ser necesario, y en el caso de Fondos fiscalizados, el reglamento interno aprobado por el Directorio será depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la CMF por el Gerente de Operaciones.

El Encargado de Cumplimiento será el responsable de velar por el cumplimiento de los procedimientos antes indicados, en función del cumplimiento de la legislación y normativa.

## **6. Modificación de reglamentos internos**

Toda modificación a los reglamentos internos de los Fondos requerirá, al igual que lo expuesto en el numeral 5 anterior, que el Gerente General analice cada situación en particular y en caso de identificar la necesidad de actualizar el contenido del reglamento interno de cualquiera de los Fondos de la Administradora, planteará el texto, previamente revisado en conjunto con los asesores legales externos, el Gerente de Operaciones y el Encargado de Cumplimiento, al Directorio para su aprobación dejándose constancia en el acta respectiva.

En el caso de Fondos de inversión no rescatables, el Directorio citará a una asamblea extraordinaria de aportantes para que se pronuncie sobre la modificación en cuestión.

Una vez realizado lo anterior, y, en caso de corresponder, por ser un Fondo público, el reglamento interno deberá ser depositado en el registro correspondiente de la CMF por el Gerente de Operaciones.

## **7. Monitoreo**

La efectividad de los procedimientos y mecanismos de control establecidos en la presente Política está sujeta a gestiones de monitoreo para asegurar que las circunstancias cambiantes no alteren la evaluación del riesgo y sus respectivos controles.

Todos los eventos que se produzcan, ya sea por errores, omisiones, incumplimientos, u otros, deberán ser documentados en el Reporte de Control de Eventos en los Procedimientos de conformidad al formato adjunto en el Anexo N°1 de esta Política, el que deberá ser completado por el Gerente de Operaciones e informado al Encargado de Cumplimiento.

El Encargado de Cumplimiento será el responsable de hacer el seguimiento de las disposiciones previstas en esta Política, preparando un reporte semestral que deberá presentar al Directorio y al Gerente General. En dicho reporte hará relación de los eventos verificados y la forma en que se resolvieron, así como los cambios que recomiende introducir a los procedimientos y controles, a fin de evitar su reiteración.

La revisión debe ser realizada sobre los siguientes elementos:

- Revisión de los procedimientos y procesos contenidos en la presente Política.
- Revisión de la efectividad de los controles establecidos en la presente Política.
- Revisión del registro de eventos, errores e incumplimientos conforme al documento "REPORTE DE CONTROL EVENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS".
- Cambios regulatorios y de mercado durante el período, que impliquen cambios a la presente Política.
- Medios de capacitación al personal involucrado en los distintos procesos.

El Encargado de Cumplimiento realiza el monitoreo de la política y los procedimientos cada vez que lo estime conveniente o de acuerdo a la planificación anual.

## **8. Aspectos finales**

a) Procedimiento de revisión y actualización de la presente Política.

El Encargado de Cumplimiento evaluará con una periodicidad de al menos una vez al año, las actualizaciones y modificaciones a la presente Política que en su opinión deban ser incorporadas y las presentará al Directorio para tales efectos.

El Directorio podrá aprobar o rechazar dichas modificaciones, pudiendo solicitar antecedentes adicionales o proponer modificaciones.

b) Mecanismos de divulgación de las normas contenidas en la Política y de actividades de capacitación sobre la materia.

El Encargado de Cumplimiento deberá implementar las medidas necesarias para que se mantenga una copia actualizada de la presente Política en la oficina de la Administradora ubicada en Av. Isidora Goyenechea 3120, Piso14 o en El Bosque Norte 0123, of 704, ambas ubicadas en la comuna de Las Condes, Chile.

Del mismo modo, el Encargado de Cumplimiento coordinará la implementación de un programa anual de capacitación al personal de la Administradora, el cual deberá incluir los conceptos y reglas contenidas en la presente Política.

Cada Colaborador de la Administradora deberá recibir y tomar conocimiento de la presente Política, del cual el Encargado de Cumplimiento dejará constancia por escrito.

Asimismo, el Encargado de Cumplimiento anotará en un registro, especialmente creado para ese efecto, a cada empleado que participe en la actividad de capacitación, dejando constancia de que posee conocimiento de la normativa relacionada a la presente Política.

Asimismo, cada uno de los nuevos empleados de la Administradora deberá ser capacitado en estas materias como parte del programa de inducción y se le entregará una copia de la presente Política para conocimiento y aplicación.

c) Normas sobre denuncia, resolución de conflictos y aplicación de sanciones.

Los Colaboradores deberán denunciar cualquier hecho o situación que pueda vulnerar la presente Política al Encargado de Cumplimiento.

En caso de duda o conflicto, las personas involucradas deberán consultar al Encargado de Cumplimiento, quien resolverá por escrito, indicando si la circunstancia informada constituye o no una violación a la normativa antedicha, y en su caso, indicar las medidas o sanciones que serán aplicadas.

d) Excepciones

Salvo las excepciones especialmente contempladas en la presente Política, no se consideran otros escenarios de excepciones al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la misma.

Toda excepción deberá ser aprobada por el Gerente General y el Encargado de Cumplimiento conjuntamente.

e) Vigencia.

La presente Política entrará a regir a partir del día siguiente de su aprobación por parte del Directorio.

# Hechos relevantes o esenciales

**1.** En virtud de lo establecido en la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, esta Sociedad Administradora contrató una póliza de seguro de garantía con la Compañía AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10-01-24 al 10-01-25

**2.** Con fecha 12 de febrero de 2024, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos (“La Sociedad”), en la cual se aprobó la distribución de un dividendo adicional con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Se acordó distribuir \$200.000.000 equivalentes a \$1.135,49910863 por acción, considerando un total de 176.134 acciones suscritas y pagadas a esa fecha.

**3.** Con fecha 15 de abril de 2024, el Directorio de La Sociedad, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a través de videoconferencia con el sistema de Google Meet, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

- a. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b. Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2023;
- c. Determinar la remuneración que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2024;
- d. Nombrar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2024;
- e. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- f. Designar el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad; y
- g. Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

**4.** Con fecha 30 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de La Sociedad en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- b. Aprobar que no habrá distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2023;
- c. Establecer la remuneración que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2024;
- d. Nombrar a HQ Finaudit como la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2024;
- e. Tomar conocimiento sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- f. Designar a “El Líbero” como el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad

# Informes financieros

## Estados de Situación Financiera

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Activos</b>			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	84.820	325.890
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	30.074	33.270
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	-
Activos por impuestos corrientes		-	957
<b>Total activos corrientes</b>		<u>114.894</u>	<u>360.117</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	6	1.641.526	1.295.223
Otros activos no financieros, no corrientes		950	950
Propiedades, planta y equipo	7	1.264	1.976
Activos por impuestos diferidos	8.b	4.644	5.898
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>1.648.384</u>	<u>1.304.047</u>
<b>Total de activos</b>		<u>1.763.278</u>	<u>1.664.164</u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10	25.241	20.908
Pasivos por Impuestos, corrientes	8.a	4.022	2.167
Provisiones por beneficios a los empleados	11	16.456	21.210
Otras Provisiones	12.d	89.304	110.375
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>135.023</u>	<u>154.660</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>135.023</u>	<u>154.660</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	12.a	439.405	439.405
Ganancias acumuladas	12.c	1.188.850	1.070.099
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.628.255</u>	<u>1.509.504</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>1.763.278</u>	<u>1.664.164</u>

## Estados de Resultados por función e Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
<b>Ingresos de actividades ordinarias:</b>			
Ingresos de Explotación	13.a	200.569	321.203
Ganancia bruta		<u>200.569</u>	<u>321.203</u>
<b>Costos de distribución:</b>			
Gastos de administración	14	(237.354)	(278.556)
Otras (pérdidas)/ganancias	17	(35.071)	
Ingresos financieros	13.b	357.975	332.730
Diferencia de cambio	15	18.772	1.628
Resultado por unidad de Reajuste	16	<u>31</u>	<u>324</u>
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto		304.922	377.329
Gasto por impuesto a las ganancias	8	<u>(7.243)</u>	<u>(9.411)</u>
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	12.c	297.679	367.918
Estado de resultados integrales:			
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		<u>297.679</u>	<u>367.918</u>
Resultado integral total		<u><u>297.679</u></u>	<u><u>367.918</u></u>
Resultado integral atribuible a propietarios de la controladora		<u>297.679</u>	<u>367.918</u>
Resultado integral total		<u><u>297.679</u></u>	<u><u>367.918</u></u>
Ganancia (Pérdida) por acción:			
Ganancia (Pérdida) básica por acción en operaciones continuadas		1,6901	2,0889
Ganancia (Pérdida) básica por acción		1,6901	2,0889

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024	Capital emitido	Capital por enterar	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	439.405	-	-	1.070.099	1.509.504	-	1.509.504
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	297.679	297.679	-	297.679
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	297.679	297.679	-	297.679
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(178.928)	(178.928)	-	(178.928)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en el patrimonio</b>	-	-	-	118.751	118.751	-	118.751
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	439.405	-	-	1.188.850	1.628.255	-	1.628.255

Al 31 de diciembre de 2023	Capital emitido	Capital por enterar	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	439.405	-	-	812.556	1.251.961	-	1.251.961
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	367.918	367.918	-	367.918
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	367.918	367.918	-	367.918
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(110.375)	(110.375)	-	(110.375)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en el patrimonio</b>	-	-	-	257.543	257.543	-	257.543
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	439.405	-	-	1.070.099	1.509.504	-	1.509.504

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

## Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de la operación:</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	232.455	390.398
Pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios	(82.908)	(85.352)
Pagos efectuados a Trabajadores	(133.782)	(135.977)
Pagos de Impuestos	(1.773)	-
Otros pagos por actividades de la operación	(88.790)	(97.770)
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de operación</b>	<u>(74.798)</u>	<u>71.299</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de inversión:</b>		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(48.320)	(104.931)
Otras entradas (salidas) de efectivo	76.823	106.019
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de inversión</b>	28.503	1.088
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos de entidades relacionadas	-	(1.995)
Reembolsos de Préstamos	-	29.926
Dividendos pagados	(200.000)	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de financiamiento</b>	(200.000)	27.931
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes de efectos de cambios	(246.295)	100.318
Efectos en la variación de la tasa de cambio	5.225	(9.067)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo después del efecto de cambios	<u>(241.070)</u>	<u>91.251</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	325.890	234.639
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (ver Nota 4)</b>	<u>84.820</u>	<u>325.890</u>
	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de/ (utilizados en) actividades de la operación:</b>		

# Notas a los Estados Financieros

## Nota 1 – Información General

Administradora Sensor Capital S.A., es una Sociedad constituida en la República de Chile por escritura pública con fecha 06 de octubre de 2011, ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Eduardo Avello Concha.

Mediante Resolución Exenta N° 83 de fecha 5 de enero de 2018, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se modificaron los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Administradora Sensor Capital S.A. a Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Isidora Goyenechea 3120, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

Los accionistas de Sensor Capital S.A AGF de acuerdo con los porcentajes de participación son los siguientes

Accionista	RUT	% Participación
Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda.	76.069.302-2	67,8654%
Inmobiliaria San Francisco Ltda.	78.627.280-7	16,9598%
Juan Pablo Garcia Ainardi	10.974.400-k	5,0002%
Minera e Inversiones Hernán Levy y Cia. Ltda.	77.020.490-9	2,4794%
Asesorías El Lingue Limitada	77.854.910-7	1,8480%
Consultorías Asesorías e Inversiones Clawi SpA	76.082.534-4	1,8480%
Francisco Valenzuela Baltra	16.094.577-k	1,1355%
Inversiones La Providencia SpA	76.245.917-5	0,9271%
Inversiones y Rentas La Reina Ltda.	76.010.741-7	0,9271%
Inversiones Bula Matari Ltda.	78.777.300-1	0,9266%
Ricardo Levy Guarda	10.284.887-k	0,0829%
Total		100,0000%

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad administra un fondo de inversión, cuyo nombre es Sensor Equity Trading Fondo de Inversión.

La Sociedad se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

El controlador principal de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos es Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda. RUT N° 76.069.302-2 que tiene como su principal Socio al señor Ricardo Levy Guarda RUT N°10.284.887-k.

Los presentes estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por el directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2025.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios son las siguientes:

**(a) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros, correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido formulados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), bajo la responsabilidad de la Administración.

En la preparación de los estados financieros intermedios la Sociedad Aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**(b) Período cubierto y bases de comparación**

Los estados financieros corresponden al estado de situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El estado de resultados por función e integrales por los ejercicios correspondientes entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo por los períodos correspondientes, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**(c) Moneda funcional y presentación**

La moneda funcional de SENSOR CAPITAL S.A. Administradora General de Fondos ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. En este sentido la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno y los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos.

**(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajustables o monedas extranjeras se han convertido a pesos a la paridad vigente al cierre del ejercicio.

Conversión a pesos chilenos	31-12-2024	31-12-2023
Unidad de Fomento	\$38.416,69	\$36.789,36
Dólar estadounidense	\$996,46	\$877,12

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**(e) Uso de estimaciones y juicios**

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, los que se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.
- La estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**(f) Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el International Accounting Standards Board, los que corresponden a nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas. Para el caso de las que aún no están con aplicación obligatoria a la fecha, no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Recientes pronunciamientos contables

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1° de enero de 2024:

<b>Normas y modificaciones</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
<b>NIC 1 Enmienda</b>	Contratos Presentación de estados financieros sobre clasificación de pasivos Aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	1 de enero de 2024
<b>NIC 1 Enmienda</b>	Pasivos no corrientes con covenants Tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	1 de enero de 2024

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**(f) Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas, continuación**

<b>Normas y modificaciones</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
<b>NIIF 16 Enmienda</b>	Arrendamientos sobre ventas con arrendamiento posterior Explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y cómo las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	1 de enero de 2024
<b>NIC 7 y NIIF 7 Enmiendas</b>	Acuerdos de financiamiento de proveedores Estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	1 de enero de 2024

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas, cuya aplicación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada:

<b>Normas y modificaciones</b>	<b>Normas y modificaciones</b>	<b>Contenidos Fecha de aplicación</b>
<b>NIC 21</b>	Ausencia de convertibilidad Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad.	1 de enero de 2025
<b>NIIF 9 y NIIF 7</b>	Clasificación y medición de instrumentos financieros Aclara requisitos, orientación, agrega nuevas revelaciones para ciertos instrumentos financieros	1 de enero de 2026
<b>NIIF 18</b>	Presentación y revelación en estados financieros Con enfoque en actualizaciones del estado de resultados	1 de enero de 2027
<b>NIIF 19</b>	Subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras NIIF, excepto los requisitos de divulgación reducidos de NIIF 19	1 de enero de 2027

La Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros en el periodo de su primera aplicación.

## SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación

#### **(g) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo equivalente corresponde a inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor de vencimiento y no superior a 3 meses.

#### **(h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor si es que hubiese. Se establece una provisión individual para cada cuenta por cobrar por pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, en este caso se provisiona como deterioro la pérdida histórica neta de recuperación.

#### **(i) Activos Financieros**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las categorías de instrumentos financieros a valor razonable o instrumentos financieros a costo amortizado según las definiciones contenidas en NIIF 9, la que fue aplicada anticipadamente. La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

#### **(j) Impuestos diferidos e impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente y el impuesto diferido, son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

## SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación

#### (j) Impuestos diferidos e impuesto a la renta, continuación

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance (Ver Nota 7).

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

Sensor Capital SA AGF está acogido al régimen semi integrado según la Ley 20.210 del 24 de febrero de 2020, paga impuesto a la renta del 27%, con crédito del 65% para pagar los impuestos finales al momento de la distribución.

#### (k) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista algún indicio referente a que el valor en libros ha sufrido algún tipo de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo). Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido reversiones de la pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### (l) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Estas cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor razonable y luego a su costo amortizado.

#### (m) Beneficios a los empleados

- (i) Vacaciones del personal: La obligación por vacaciones se registra de acuerdo al devengamiento lineal del beneficio durante el ejercicio, basado en los días de vacaciones pendientes de cada trabajador, valorizado por la remuneración mensual percibida por el trabajador.
- (ii) Incentivos: La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos. Los incentivos, que eventualmente se entreguen, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se registran en base devengada.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación**

**(n) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el monto se pueda estimar en forma fiable,
- Las provisiones se valoran por el valor razonable de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad.

**(o) Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie, sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

**(p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen a fin de mes al valor nominal en el estado de resultado, e incluyen principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la administración de la cartera de los fondos de inversión, fondos mutuos y carteras administradas. Las comisiones por administración de los fondos se calculan en base al patrimonio diario, es decir, se calcula a Valor Razonable toda la cartera de inversiones del fondo y luego se aplica el porcentaje establecido para cada fondo de acuerdo al reglamento interno vigente.

Los Fondos por los cuales la Administradora recibe una remuneración son:

Fondo	Porcentaje de remuneración
Sensor Equity Trading Fondo de Inversión	Serie Única 2,14% Anual IVA Incl Remuneración Variable de 23.8% IVA incl. del retorno por sobre 5% anual con High Water Mark

Las comisiones por la administración de carteras se calculan en base al patrimonio promedio y luego se aplica el porcentaje establecido para cada cartera. La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## **SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables, continuación**

#### **(q) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas**

Estas cuentas se registran inicialmente a su valor razonable y luego a su costo amortizado.

#### **(r) Otros pasivos no financieros**

Estas cuentas se registran inicialmente a su valor razonable y luego a su costo amortizado.

#### **(s) Gastos de administración**

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos. Los gastos de administración comprenden compensación a unidades de apoyo.

#### **(t) Política de dividendos**

De acuerdo con el Artículo N°79 de la Ley N°18.046, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. Este pasivo se encuentra registrado en el rubro otras provisiones a corto plazo, y los movimientos del año se registran en el Estado de Cambios Patrimoniales.

#### **(u) Ganancia por acción**

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad (el numerador) y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el ejercicio.

La utilidad diluida por acción es calculada dividiendo la utilidad neta atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias promedio ponderado en circulación durante el ejercicio, más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas con la conversión de todas las acciones ordinarias con potencial de dilución. La Sociedad no tiene acciones ordinarias con potencial de dilución.

## SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 - Gestión de riesgo financiero

#### Marco general de administración de riesgo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, SENSOR CAPITAL S.A. Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de este, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

#### (a) Riesgo de mercado

Potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos administrados por la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario, los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo, los riesgos políticos, los riesgos regulatorios y todos los demás riesgos asociados a factores externos que puedan afectar de alguna manera el desempeño de algún fondo.

##### (i) Riesgo de precio

La política de la Sociedad es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene inversiones de derivados relacionados expuestos al riesgo de precio.

##### (ii) Riesgo de tasas de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos en las tasas de interés. Riesgo no significativo para la administradora.

##### (iii) Riesgo cambiario

La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en US\$ y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 3 - Gestión de riesgo financiero, continuación**

**(a) Riesgo de mercado, continuación**

(iii) Riesgo cambiario, continuación

La Administradora tiene los siguientes activos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024:

Activos en USD	31-12-2024 MUSD
Efectivo y equivalente al efectivo	33
Inversiones	1.647
Moneda extranjera MUSD	1.680

Al 31 de diciembre de 2024, la posición de moneda extranjera en la Administradora asciende a MUSD 1.680, lo cual implica que por cada peso que baje el tipo de cambio, la pérdida potencial de la administradora se incrementaría en M\$1.680.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Hasta 1 mes M\$
Deudores por Ventas	28.533
Deudores Varios	1.541
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30.074

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene contratos vigentes expuestos al riesgo de crédito, debido a que el saldo más relevante es de un cliente potencialmente recuperable.

**(c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 3 - Gestión de riesgo financiero, continuación**

**(c) Riesgo de liquidez, continuación**

Cuentas por pagar	Hasta 1 mes M\$
Tesorería General de la República	3.588
Leyes Sociales	2.618
Otras cuentas por pagar	19.035
Totales	25.241

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee obligaciones en pesos chilenos, no sujetas a interés real por pagar, son flujos conocidos y posee los saldos suficientes para su liquidación.

**Programa de gestión de riesgos y control interno**

Dentro del programa de gestión de riesgos de Administradora destacan dos funciones principales: (i) la función de gestión de riesgos, que tiene por objeto establecer políticas tendientes a mitigar y evitar los riesgos ya mencionados, y (ii) la política de control interno, que tiene por objeto monitorear el efectivo cumplimiento de los procedimientos de control.

**Función de gestión de riesgos**

La función de gestión de riesgos comprende dos subcategorías, Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos y control interno y Función de Control.

**Función de gestión de riesgos**

(i) Políticas y Procedimiento de gestión de riesgos y control interno:

La Política y Procedimiento de gestión de riesgos y control interno, comprende principalmente la emisión trimestral de reportes con el detalle de las inversiones y de la composición de la cartera, reporte que es previamente autorizado por el Encargado de Cumplimiento.

El valor de la cuota de los fondos se calcula con la frecuencia acorde a la liquidez de cada fondo.

En la medida que el fondo cuente con la posibilidad de rescate, se fijará una política que contemple mantener en caja un porcentaje mínimo a determinar en el reglamento interno del respectivo fondo.

Para efectos del cumplimiento de la legislación vigente se utiliza un calendario de control de plazos, en el cual se indica la información que debe ser enviada, publicada o revelada y las entidades que deben ser sus destinatarios.

## SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Nota 3 - Gestión de riesgo financiero, continuación

#### Función de gestión de riesgos, continuación

(i) Políticas y Procedimiento de gestión de riesgos y control interno, continuación

El control de los límites de inversión y de los límites de endeudamiento, así como de las políticas de liquidez, gastos y otras que corresponda, se deben efectuar periódicamente de conformidad con la legislación y normativa aplicable al efecto.

(ii) Función de Control:

Las labores de monitoreo y control se encuentran a cargo del Encargado de Cumplimiento y se registrarán, mediante la preparación de los siguientes informes:

- Un informe de periodicidad trimestral que detallará los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el período que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso y las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad semestral que detallará el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión.
- Sobre la base de estos informes, el Directorio determinará si se deben modificar los procedimientos operacionales y/o controles inherentes, y en qué áreas, para así alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo**

(a) La composición de este rubro es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo en bancos y caja	84.820	111.989
Saldo en inversiones	-	213.901
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>84.820</b>	<b>325.890</b>

(b) El detalle por tipo de moneda y fondos mutuos es el siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo USD	33.257	139.994
Efectivo y equivalente al efectivo CLP	51.563	185.896
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>84.820</b>	<b>325.890</b>

**Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

(a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Deudores por Ventas	28.533	22.311
Otros Gastos Pagados Anticipado	-	7.659
Deudores Varios	1.541	3.300
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>30.074</b>	<b>33.270</b>

(b) El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por plazo de vencimiento, es el siguiente:

Detalle por plazo de vencimiento	Saldos	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de 1 meses no securitizada	30.074	33.270
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>30.074</b>	<b>33.270</b>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 6 - Otros activos financieros no corrientes**

**Saldo al 31 de diciembre de 2024 en Miles de \$**

	Cuotas	Valor Cuota	Inversión moneda USD	Tipo de Cambio	Inversión en Miles de \$	Efectos Resultado 2024
Sensor Equity Trading FI USD	6.617	248,9584	1.647.358	996,46	1.641.526	355.376
					1.641.526	355.376

**Saldo al 31 de diciembre de 2023 en Miles de \$**

	Cuotas	Valor Cuota	Inversión moneda USD	Tipo de Cambio	Inversión en Miles de \$	Efectos Resultado 2023
Sensor Equity Trading FI USD	6.339	227,3611	1.441.242	877,12	1.264.142	296.395
Fondos de Inversión BTG \$	751	41.386,0324			31.081	1.048
					1.295.223	297.443

El efecto en resultado de la inversión se encuentra incluido en la nota de ingresos financieros ver Nota 13 b).

**Nota 7 - Propiedad Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2024 Propiedad Planta y Equipo presenta los siguientes saldos

**Saldo al 31 de diciembre de 2024 en Miles de \$**

Descripción	Equipos de oficina M\$	Total M\$
Importe bruto al 01/01/2024	11.268	11.268
Sub total al 31/12/2024	11.268	11.268
Menos:		
Depreciación inicial (-)	(9.292)	(9.292)
Depreciación del ejercicio (-)	(712)	(712)
Depreciación acumulada (-)	(10.004)	(10.004)
Importe neto al 31/12/2024	1.264	1.264

**Saldo al 31 de diciembre de 2023 en Miles de \$**

Descripción	Equipos de oficina M\$	Total M\$
Importe bruto al 01/01/2023	11.268	11.268
Sub total al 31/12/2023	11.268	11.268
Menos:		
Depreciación inicial (-)	(8.191)	(8.191)
Depreciación del ejercicio (-)	(1.101)	(1.101)
Depreciación acumulada (-)	(9.292)	(9.292)
Importe neto al 31/12/2023	1.976	1.976

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 8 - Impuestos corrientes e Impuestos Diferidos**

**(a) Impuestos corrientes: Pasivo por Impuesto a la Renta por Pagar**

Los impuestos corrientes corresponden a los pasivos por Impuesto a la Renta por Pagar. Están compuestos por el siguiente detalle:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Impuesto a la Renta por Pagar	(6.384)	(4.634)
Pagos Provisionales Mensuales	2.362	2.467
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>(4.022)</u>	<u>(2.167)</u>

**(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos**

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo neto de la cuenta activos por impuestos diferidos asciende a M\$4.644 (M\$5.898 al 31 de diciembre de 2023). El saldo de este rubro está compuesto por el siguiente detalle:

Activo	Saldo	Movimiento	Saldo
	31-12-2023	del año	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Activo Fijo	171	30	201
Provisión vacaciones	5.727	(1.284)	4.443
Pérdida Tributaria	-	-	-
Total activo por impuestos diferidos	<u>5.898</u>	<u>(1.254)</u>	<u>4.644</u>

A continuación, se detalla la composición del resultado por impuestos:

La Sociedad Sensor Capital SA Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2024 presenta una renta líquida imponible por de M\$23.646 (al 31 de diciembre de 2023 tenía una renta líquida imponible por M\$11.306).

Abono/(cargo) por impuestos diferidos	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Impuesto a la Renta	(5.990)	(4.634)
Provisión y reverso diferencias temporarias	(1.253)	(4.777)
Saldo final	<u>(7.243)</u>	<u>(9.411)</u>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 8 - Impuestos corrientes e Impuestos Diferidos, continuación**

**(c) Conciliación de la tasa efectiva**

	Tasa de impuesto	
	%	M\$
<b>A diciembre 2024</b>		
Utilidad antes de impuesto		304.922
Impuestos a las ganancias aplicando tasa impositiva	(27,00)	(82.329)
Diferencias temporales y permanentes	24,62	75.086
Total conciliación	<u>(2,38)</u>	<u>(7.243)</u>
<b>A diciembre 2023</b>		
Utilidad antes de impuesto		377.329
Impuestos a las ganancias aplicando tasa impositiva	(27,00)	(101.879)
Diferencias temporales y permanentes	24,51	92.468
Total conciliación	<u>(2,49)</u>	<u>(9.411)</u>

**Nota 9 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

**(a) Transacciones con entidades relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no hubo transacciones con entidades relacionadas.

**(b) Remuneraciones pagadas al personal clave**

Al 31 de diciembre de 2024 las remuneraciones obtenidas por el personal clave de la Sociedad tales como: Gerente General y Gerente de Operaciones, fueron de M\$ 117.253 (M\$ 170.924 para el mismo periodo 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 los montos pagados al Directorio de la Sociedad fueron de M\$ 6.667 (Para el mismo periodo 2023 se pagó Dieta al Directorio por M\$ 6.000).

**Nota 10 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son a corto plazo y no existe interés asociado, el detalle es el siguiente:

Nombre proveedor	País	Moneda origen	Vencimiento	31-12-2024	31-12-2023
				M\$	M\$
Remuneraciones Por Pagar	Chile	Pesos	05/07/2024	8.486	9.930
Impuestos mensuales por pagar (F29)	Chile	Pesos	20/07/2024	3.588	1.927
Leyes Sociales	Chile	Pesos	13/07/2024	2.618	1.737
Otras cuentas por pagar	Chile	Pesos	30/07/2024	10.549	7.314
Totales				<u>25.241</u>	<u>20.908</u>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 11 - Provisión por beneficios a los empleados**

**(a) Composición del saldo**

El saldo de este rubro está conformado por lo siguiente:

<b>Tipo de beneficio</b>	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión vacaciones	16.456	21.210
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<u>16.456</u>	<u>21.210</u>

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos. Los incentivos, que eventualmente se entreguen, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se registran en base devengada, las cuales se pagarán durante el primer trimestre del año siguiente al de su provisión.

**(b) Movimiento de los beneficios a los empleados**

El movimiento de los beneficios a los empleados es el siguiente:

<b>Movimiento del año</b>	<b>Vacaciones personal</b>	<b>Total Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial	21.210	21.210
Uso del beneficio	(11.596)	(11.596)
Aumento del beneficio	6.842	6.842
<b>Saldo final</b>	<u>16.456</u>	<u>16.456</u>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 12 - Patrimonio**

**(a) Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el capital social autorizado suscrito y pagado en pesos asciende a M\$439.405.

**(b) Acciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado está representado por 176.134 acciones, totalmente emitidas y pagadas, sin valor nominal.

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>
Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda.	119.534
Inmobiliaria San Francisco Ltda.	29.872
Consultorías Asesorías e Inversiones Clawi SpA	3.255
Minería e Inversiones Hernán Levy y cia Ltda.	4.367
Inversiones y Rentas La Reina Ltda.	1.633
Inversiones La Providencia SpA	1.633
Juan Pablo García Ainardi	8.807
Inversiones Bula Matari Ltda.	1.632
Asesorías El Lingue Ltda.	3.255
Francisco Valenzuela Baltra	2.000
Ricardo Levy Guarda	<u>146</u>
Total, acciones	<u><u>176.134</u></u>

	<b>Número de acciones</b>
Acciones autorizadas	239.210
Acciones emitidas y pagadas totalmente	176.134
Acciones emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad	63.076

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y final del ejercicio se presenta a continuación:

	<b>Número de acciones</b>	
	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Acciones en circulación 1 de enero	176.134	176.134
Movimientos del ejercicio	-	-
Acciones en circulación al final del periodo	176.134	176.134

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 12 - Patrimonio, continuación**

**(b) Acciones, continuación**

[No Title]

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

**(c) Resultados acumulados**

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a M\$1.188.850 (M\$1.070.099 al 31 de diciembre de 2023).

	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado acumulado	1.070.099	812.556
Resultado del Ejercicio	297.679	367.918
Dividendos	<u>(178.928)</u>	<u>(110.375)</u>
Saldo final	<u><u>1.188.850</u></u>	<u><u>1.070.099</u></u>

**(d) Dividendos**

En junta extraordinaria de accionistas del 12 de febrero de 2024 se aprobó la distribución de dividendos con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de M\$200.000.

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo que los estatutos determinen otra cosa, las sociedades anónimas cerradas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de períodos anteriores.

Al cierre se realizó la provisión de dividendos legal (30%).

	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
Dividendos por pagar	<u>89.304</u>	<u>110.375</u>
Total Dividendos	<u><u>89.304</u></u>	<u><u>110.375</u></u>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 12 - Patrimonio, continuación**

**(e) Gestión de riesgo de capital**

La Sociedad tiene como principales objetivos en la administración de capital y/o patrimonio lo siguiente:

- Cumplir en todo momento con las exigencias impartidas por la Ley y/o normativa vigente.
- Mantener un capital que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos Nos.12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, la Sociedad debe constituir garantías en beneficio de los fondos administrados, y según los Artículos Nos. 98 y 99 de la referida Ley, debe constituir garantía en beneficios de los inversionistas por la actividad de administración de carteras de terceros. Al respecto la Sociedad controla periódicamente estas variables mediante mediciones y proyecciones de capital en base a proyecciones financieras.

Según lo establecido en el Artículo N°4 de la Ley N°20.712, el patrimonio mínimo de la Sociedad deberá ser permanentemente a lo menos equivalente a UF10.000. Por su parte, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°157, al 30 de septiembre de 2024 el patrimonio depurado de la Sociedad asciende a UF 40.127,46.

<b>Patrimonio contable</b>	<b>M\$</b>
Total patrimonio	1.628.255
Cuenta corriente empresa relacionada	-
Patrimonio depurado M\$	1.628.255
Patrimonio depurado en UF	42.384,07

El detalle de la constitución de garantías asociadas a los fondos y carteras de terceros administradas se revela en Nota 16 "Contingencias y Juicios".

**(f) Ganancia por acción**

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad (el numerador) y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el ejercicio.

La utilidad diluida por acción es calculada dividiendo la utilidad neta atribuible a tenedores patrimoniales ordinarios de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias promedio ponderado en circulación durante el ejercicio, más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas con la conversión de todas las acciones ordinarias con potencial de dilución. La Sociedad no tiene acciones ordinarias con potencial de dilución.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 12 - Patrimonio, continuación**

**(f) Ganancia por acción, continuación**

El detalle de la utilidad por acción es el siguiente:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31-12-2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidad neta atribuible a tenedores de patrimonio ordinario de la Sociedad	297.679	367.918
Promedio ponderado de número de acciones, básico	176.134	176.134
Utilidad básica por acción	1,6901	2,0889

La Sociedad no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Sociedad.

**Nota 13 - Ingresos del ejercicio**

**(a) Ingresos de actividades ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos ordinarios se componen de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Comisión por Administración	198.706	313.046
Subarriendo de oficina	1.863	8.157
<b>Total Ingresos de Explotación</b>	<b>200.569</b>	<b>321.203</b>

**(b) Ingresos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos financieros	357.975	332.730
<b>Total</b>	<b>357.975</b>	<b>332.730</b>

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 14 - Gastos Segmento Administración de Fondos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales conceptos que componen el gasto de administración son los siguientes:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones y beneficios a los empleados	(132.614)	(170.924)
Dieta de Directorio	(6.667)	(6.000)
Asesorías	(44.507)	(36.976)
Gastos Computacionales y Software	(11.885)	(16.994)
Arriendo Oficina	(12.841)	(12.478)
Otros gastos de administración	(28.840)	(35.184)
<b>Total</b>	<u>(237.354)</u>	<u>(278.556)</u>

**Nota 15 - Diferencia de Cambio**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe el siguiente detalle por diferencias de cambio:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Diferencia de Cambio	18.772	1.628
<b>Total</b>	<u>18.772</u>	<u>1.628</u>

**Nota 16 - Unidades de Reajuste**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe el siguiente detalle por unidades de reajuste:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado por unidad de Reajuste	31	324
<b>Total</b>	<u>31</u>	<u>324</u>

**Nota 17 - Otras (pérdidas) ganancias**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe el siguiente detalle por Otras (pérdidas) ganancias:

	<b>31-12-2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado venta de cuotas	3.171	-
Impuesto sustitutivo de impuestos finales	(38.242)	-
<b>Total</b>	<u>(35.071)</u>	<u>-</u>

El Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISIF) es una opción para empresas con utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2023 que se encuentren pendientes de tributación establecido Ley 21.681, publicada el 1 de julio de 2024, es un régimen opcional y sustitutivo de impuestos finales mediante el pago de un impuesto de tasa fija del 12% para el régimen general art 14 letra A de la ley de la renta sobre las rentas afectas a impuestos acumuladas en la empresa.

**SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Nota 18 - Contingencias y juicios**

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control, que dicha variable se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo era equivalente a 915.722 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUSD	MUF
Aportes	19.669	510
Resultados acumulados	11.768	305
Resultados del ejercicio	3.867	101
Dividendos provisorios		
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>35.304</b>	<b>916</b>

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Sensor Equity Trading FI	10.01.23 – 10.01.25	10.000	3012022154786

## **SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Notas a los Estados Financieros  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### **Nota 19 - Medio ambiente**

SENSOR CAPITAL S.A. Administradora General de Fondos, por su naturaleza, no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente, razón por la cual no ha efectuado desembolsos por este motivo.

### **Nota 20 - Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad, Administradores y Ejecutivos no han recibido sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **Nota 21 - Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, a juicio de la Administradora, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de estos.

